



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat,

Y vista la propuesta del Ilmo. Sr. Gerente, D. Rafael Gandía Balaguer, de nombramiento de la Comisión de Adjudicación del Fondo de Ayuda Social y Programa de Ayudas a la Matriculación en Estudios Superiores y Otros de la Universidad, en los términos establecidos en las Normas que lo regulan,

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar la Comisión de Adjudicación del Fondo de Ayuda Social y Programa de Ayudas a la Matriculación en Estudios Superiores y Otros de la Universidad con la siguiente composición:

Generales
Presidente: D. Juan José Bolufer Pascual
Secretaria: D^a. Isabel Sanz López, representante de los Servicios

En representación del Personal de Administración y Servicios:

D. Antonio Guerrero Sotoca (CC.OO).
D. Luís Silvestre Cerdá (SEP)

En representación del Personal Docente e Investigador:

D. Miguel Ramos Baddouh (CSIF)
D^a. M^a del Mar Sánchez López (UGT)

En representación del Comité de Empresa:

D. Carlos Enrique Falces Delgado (SEP)
D. Javier Esteban Mozo (CCOO)

SEGUNDO: Cesar a los miembros de la Comisión de Adjudicación del Fondo de Ayuda Social y Programa de Ayudas a la Matriculación en Estudios Superiores y Otros de la Universidad, nombrados por Resolución Rectoral nº 1229/07, de fecha 24 de septiembre de 2007, de esta Universidad Miguel Hernández de Elche.

EL RECTOR,

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana